

Autoridades de gobierno, autoridades de la Educación, compañeras y compañeros docentes

En primer lugar quiero manifestar la emoción que me genera este acto... por lo que representa en sí mismo..... y por el lugar en el que se realiza, el Museo Pedagógico José Pedro Varela, símbolo de la mejor historia de la educación uruguaya y resguardo del pensamiento pedagógico nacional. Mi emoción aumenta al verlos a todos Ustedes, queridos compañeros y compañeras, rostros amigos de personas significativas con las cuales hemos transitado diversos trayectos de vida profesional y personal en espacios técnicos y sindicales que supimos construir y que nos fortalecen a todos. Estoy segura que continuaremos trabajando juntos en el desempeño de esta tarea.

Comienzo compartiendo con ustedes uno de los tantos pensamientos que Paulo Freire expresara en sus conversaciones con educadores cuando visitó nuestro país en el año 1989...

“Sueño con una sociedad reinventándose de abajo hacia arriba, donde las masas populares tengan de verdad el derecho a tener voz y no apenas el deber de escuchar. Es un sueño que me parece realizable pero que demanda el esfuerzo fantástico de lograrlo”

En ese momento, Freire ocupaba un cargo en la administración de la educación pública de su país, como Secretario de Educación de la ciudad de San Pablo, hecho que, contrariamente a lo esperado o a lo que generalmente sucede, lo llevó a confirmar y profundizar su pensamiento en relación a su acción.

Parte de ese **esfuerzo fantástico**, síntesis admirable con la que define Freire la lucha de los docentes por ser escuchados, tuvo como punto de partida en nuestro país el acta fundacional de la Federación Uruguaya de Magisterio del 27 de febrero de 1945. Entre sus cometidos señalaba: **“Bregar porque las autoridades escolares sean integradas por representantes directos del magisterio”**. Acta fundacional que recoge el arduo trabajo de construcción de unidad entre las diferentes asociaciones y agremiaciones de maestros existentes en aquel entonces, firmada entre otros por Selmar Balbi, Yolanda Vallarino, Reina Reyes, Abner Prada, Alcira Legaspi, Julio Castro, Miguel Soler...

Esta idea, transformada primero en propuesta y más tarde en reclamo, se hizo letra de Ley en el año 2008, es decir, más de medio siglo después, luego de que los docentes uruguayos transitáramos por períodos regidos por otras leyes, y por dolorosas experiencias de persecución, represión y oscurantismo... La resistencia inteligente y la actitud constructiva de nuestras organizaciones sindicales, aún en períodos extremadamente difíciles, hicieron posible que con el transcurrir del tiempo otros **esfuerzos fantásticos** dieran sus frutos... Entre ellos, la unidad de los trabajadores de la educación y sus organizaciones sindicales en la Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza del Uruguay (CSEU), el diálogo permanente entre la Federación Uruguaya de Magisterio- Trabajadores de la Educación Primaria (FUM-TEP), la Federación Nacional de Profesores (FENAPES) y la Asociación de Funcionarios de la Universidad de Trabajo del Uruguay (AFUTU) en el marco de nuestra central única de trabajadores: el PIT CNT.

El articulado que en la Ley de Educación del año 2008 habilita la participación de los docentes con voz y con voto en los órganos que rigen la educación de nuestro país puede señalarse, sin duda, como un avance, pero no nos marca el fin del camino. Entre otras cosas, porque la participación no se vuelve un hecho real por estar dispuesta en una Ley que determina una representación en minoría en los Consejos, sino por el efectivo ejercicio de ese derecho en una construcción conjunta a partir de las acciones que se llevan a cabo

día a día. Los colectivos docentes organizados apostamos a una mayor participación en el cogobierno de la educación, en sus aspectos cuantitativos y cualitativos. Por ello y para ello trabajaremos, contribuyendo en este proceso de creación y construcción que no damos por finalizado.

La instancia de hoy se produce porque, por segunda vez en nuestro país, en noviembre del año pasado, se llevó a cabo la elección de los representantes de los docentes en los Consejos de Educación, en una jornada que el Maestro Miguel Soler catalogó como **histórica** al tiempo que nos **convocaba a ratificar nuestro compromiso con la condición participativa de la educación y a defender este principio que nos viene de lejos**. Con gran sabiduría y conocimiento de causa, Soler nos recordaba que **la historia es avara en este tipo de oportunidades**. Celebremos entonces, esta segunda oportunidad.

En lo que respecta al CODICEN, los resultados evidencian que, de los 21392 docentes que optaron por un candidato, el 58 % (12449) lo hicieron por la lista presentada por las organizaciones sindicales y que tres de los cinco cargos en proceso de elección para los cuatro Consejos están siendo asumidos en estos días por sus candidatos. La matemática nos indica que, en ambos casos, se trata de una mayoría. No omitiré decir que aspirábamos a más... ni eludiré mencionar nuestra preocupación por el alto número de abstenciones. Nadie que haya vivido en el Uruguay entre julio y noviembre del año 2015 puede desconocer el contexto adverso en el que se desarrollaron estas elecciones, por haberse dispuesto desde las autoridades un cambio de fecha en relación a lo explicitado en la Ley, coincidiendo por ende con los tiempos de discusión presupuestal, causa y consecuencia de un arduo conflicto.

A los colegas que tomaron la decisión de permanecer al margen de esta elección, optando por no pronunciarse, les digo que más allá de que no comparta su actitud, asumo este cargo comprendiendo su malestar e indignación. Como lo expresara Paulo Freire: **“Es la propia realidad la que en muchos momentos puede llevarnos a una situación de apatía, en la cual perdemos la visión de un mañana en el que ya no creemos. (Pero...) es exactamente frente a esta posibilidad que yo planteo - continúa diciendo Freire en palabras que hago mías- la necesidad de una pedagogía indignada. (Me refiero a) una indignación que me pone de pie, que me invita al movimiento y no al reposo...La indignación solo tiene sentido cuando me posibilita, cuando me conduce a la acción...”**

A quienes han hecho en los últimos tiempos análisis simples, unilaterales, depositando en una sola de las partes la necesidad de reflexionar sobre estos resultados, los invito a realizar el análisis complejo que la situación requiere. Depositar la responsabilidad en otros, sin incorporar la autocritica, no aporta a la construcción de este espacio de participación. La alta abstención de los docentes nos interpela a todos por igual, reclamando debates profundos en tiempos serenos.

Estas reflexiones me llevan a considerar que, una de las primeras líneas a impulsar desde el CODICEN se relaciona con la dignificación de la profesión docente. Resulta imprescindible, entre otras cosas, continuar trabajando por una asignación presupuestal que permita mejorar los salarios y la estructura escalafonaria de docentes y no docentes, superar las inequidades existentes y mejorar las condiciones de trabajo. Se trata de que los docentes enseñen, y que los niños, niñas y adolescentes aprendan bajo mejores circunstancias. La condición docente es considerada a nivel internacional un factor indispensable cuando se impulsan procesos de mejora.

En el Uruguay de hoy, además, resulta imprescindible atraer a las nuevas generaciones hacia la docencia. En esta línea de actuación trabajaremos para dotar a la profesión docente de carácter universitario y para construir y profundizar vínculos saludables con la sociedad en general. Sabemos que existen múltiples variables que obstaculizan esta relación y que eclosionan en la vida cotidiana.

Sostenemos, con Tedesco, que **“el problema de la educación trasciende a (las instituciones educativas) y se instala en el campo de la política social en su conjunto...No se le puede pedir (al sistema educativo) que tome a un niño nacido en espacios urbanos signados por la marginalidad y la exclusión y lo convierta en un graduado exitoso del nivel medio, cubriendo todos los déficits con los que llega. Lo que sí se le puede pedir...es que lidere el proceso de redefinición del acuerdo inicial de distribución de responsabilidades entre los diferentes actores sociales involucrados en la educación de niñas, niños y adolescentes.”** A eso apuntaremos al coordinar acciones con otros organismos, organizaciones e instituciones del Estado.

“Aquella visión que pone a la educación como condición necesaria para la equidad- continúa diciendo Tedesco- debe ser complementada con otra que, en sentido inverso, pone a la equidad como condición de posibilidad para la educación”

En el contexto actual, en educación, resulta imprescindible acortar las distancias entre el discurso que anuncia y la práctica que lo materializa. Los educadores, por nuestra propia condición de tal, somos promotores de cambios, pero no creemos que, de por sí, haya que cambiarlo todo. Reflexionamos y tomamos posición sobre lo que consideramos que se debe conservar, porque es digno de ser conservado, y sobre aquello que se debe transformar. Sostenemos que tan importante como impulsar y realizar cambios es definir con claridad la dirección que oriente la cadena de toma de decisiones. Sabemos que los cambios que mejor se sostienen son aquellos que surgen del análisis y la sistematización de las innovaciones que los docentes implementan en las aulas y en las instituciones, es decir, a partir del conocimiento real de los alumnos, la comunidad educativa y su contexto. No somos neutrales y no renunciaremos a las marcas de identidad que han sido, son y serán orgullo de la educación uruguaya.

Para fortalecer a los docentes en estos procesos, apoyaré las propuestas que apunten a promover su desarrollo profesional. Trabajaré por generar más y mejores espacios para la reflexión docente, la revalorización de las Asambleas Técnico Docentes y la integración de la actualización, el perfeccionamiento, las especializaciones, los posgrados, maestrías e investigaciones en un sistema de formación permanente. Impulsaré acciones de formación para los funcionarios no docentes en pro del desarrollo de su carrera funcional.

Deseo expresar lo significativo que resulta para mí, que provengo de la Educación Inicial, integrarme con el apoyo del colectivo docente a este organismo de decisión en momentos en que se realizan definiciones de relevancia en lo técnico y en lo político para este nivel educativo. Documentos que datan del año 1909, firmados por Enriqueta Compte y Riqué revelan su aspiración de que, en aquella época de masiva expansión de las escuelas primarias, la misma se realizara comenzando por las Escuelas de 1er Grado con carácter fröebelliano, para brindar educación a niños y niñas desde los 3 a los 9 años aproximadamente, postergando para más adelante la expansión de las Escuelas de 2º y 3er Grado.

Al tiempo que reconocía la importancia de iniciar la educación desde las edades tempranas se preocupaba por la creación de espacios acordes a las características de la etapa, y por el desarrollo de una metodología específica, aplicable también en los primeros años de la escuela, centrada en la creatividad y el juego. Las lecciones aprendidas de la historia de nuestra educación y también del proceso reciente de expansión y obligatoriedad de los niveles de 5 y 4 años, iniciado en los años 90, evidencian la necesidad de atender cuidadosamente la tensión existente entre cantidad y calidad. Hemos sido testigos personales, desde diferentes cargos y tareas, de que la mala resolución de esta tensión en el momento oportuno determina costos muy altos en tiempos y en inversión para los años futuros, afectando a varias generaciones de estudiantes y docentes.

Salvando las distancias, considero que este análisis debe estar presente cuando se trata de expandir otros niveles educativos. Me refiero, por ejemplo, a la Enseñanza Media.

Nos impulsarán hacia la acción, en este sentido, algunas premisas. Entre ellas, que la cantidad y la calidad deben ir siempre de la mano, que los niños y niñas pequeños no son personas a desarrollar, sino que ya son, desde que nacen, personas, y que los adolescentes excluidos de la sociedad y del sistema no son los **“ni ni”** sino **“los ninguneados”**, de los que nos habla Eduardo Galeano desde la Literatura, en una muestra de lo que la sensibilidad y las artes le pueden aportar al raciocinio.

Creo necesario precisar que, cuando hablo de calidad no me refiero a los resultados obtenidos por la media de los estudiantes en comparación con otros países (la **“ranckingmanía”** de las que nos habla Pablo Gentili). Me refiero a que, como también lo expresa Gentili, **“en una sociedad plenamente democrática no puede existir contradicción entre el acceso a la escuela y el tipo de servicio que ella proporciona. Así como no hay democratización sin igualdad de acceso, tampoco la habrá sin igualdad en la calidad de la educación para todos los ciudadanos...La calidad es un derecho. La educación pública es donde se ejercita ese derecho”**

En el saludo que Miguel Soler dirigió a los docentes en noviembre del año pasado, nos marcó a los candidatos una serie de deberes, tal como lo debe hacer un buen maestro. Entre ellos...no **“gozar de los atributos del poder o ... satisfacer intereses personales (sino)... enfrentar el desafío del inmenso trabajo que (nos) espera,... expresión de la acumulación histórica de saberes y contenidos producidos por los colectivos que (nos han patrocinado). (No caer en el) aislamiento (sino en el) diálogo,... la consulta, (el) mantenimiento de relaciones de colaboración con agremiados y no agremiados, con todos los integrantes de la familia educativa. (Ejercer la función) de puertas abiertas, (con) pensamiento también abierto, (con un) comportamiento éticamente exigente, para (nosotros) mismos, para (nuestros) votantes, para todos... (No olvidar) rendir cuentas, (no vacilar) en polemizar ni en (rectificarnos) cada vez que hacerlo (pueda) servir a nuestros niños y adolescentes, a nuestro Pueblo”**

Sepan ustedes que me comprometo a cumplir estos deberes dando lo mejor de mí para promover diálogos constructivos entre los diferentes actores con el propósito de mejorar las condiciones en que se educan cientos de miles de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en nuestro país en estrecha relación con sus docentes.

Pero no he llegado hasta aquí, ni asumo este desafío porque esté sola, sino por el contrario, porque estoy... y estaré... muy bien acompañada.

Por los trabajadores de todo el país, especialmente por los trabajadores de la educación organizados sindicalmente que, respetando lo resuelto por sus órganos de decisión, hicieron suya esta causa a lo largo del territorio nacional en un contexto particularmente complejo...depositando en mí su confianza... Por mis compañeros de lista, por los

Consejeros que tuvieron a su cargo el primer período de representación de los trabajadores, Teresita Capurro, Néstor Pereira en el CODICEN y los representantes de los demás Consejos...

Me acompañan también, compañeros y compañeras docentes, no docentes, profesionales y técnicos con los que compartimos tiempos y tareas. Amigos y amigas con los que debatimos ideas, soñamos utopías y concretamos acciones, relacionadas con la Ed Inicial, Primaria, Especial, Rural, Ed Física, Ed de Jóvenes y Adultos, relacionadas con el Arte y la Ed Artística, con la Gestión y Supervisión Educativa y con la Formación en servicio. Amigas y amigos con quienes compartimos publicaciones de carácter técnico, como la Revista Quehacer Educativo, un ejemplo de autogestión sindical en pro del desarrollo profesional.

Palabras de la Consejera al CODICEN por el orden docente
Maestra Elizabeth Ivaldi
Museo Pedagógico
Montevideo 3 de febrero de 2016

REFERENCIAS

FREIRE, Paulo

- (1990) *Conversando con educadores* Ed Roca Viva Montevideo
- (2006 1º Ed 1993) *Cartas a quien pretende enseñar* Ed Siglo XXI Editores Argentina

FUM TEP (2015) *Setenta años construyendo futuro* Ed Primero de Mayo Montevideo

SOLER, Miguel (2015) *Saludo con motivo de una jornada histórica* Publicado en prensa Montevideo

TEDESCO, Juan Carlos- LOPEZ, Néstor (2002) *Las condiciones de educabilidad de los niños y adolescentes en América Latina* Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación UNESCO Bs Aires

GALEANO, Eduardo (1994 1º Ed 1989) *Los nadies* en *El libro de los abrazos* Ediciones del Chanchito Montevideo

COMPTE Y RIQUE, Enriqueta – (1933) – *Estudio y Trabajo*- Impresión realizada como homenaje popular a la gran maestra- Montevideo- Uruguay

GENTILI, Pablo (2013) *Rankingmania: PISA y los delirios de la razón jerárquica* Publicado en Blogs El País Planeta Futuro - Contrapuntos (9/12/2013)

<http://blogs.elpais.com/contrapuntos/2013/12/rankingmania-pisa-y-los-delirios-de-la-razon-jerarquica.html>

GENTILI, Pablo - TADEU DA SILVA, Tomaz (1996) *Neoliberalismo, calidad total y educación* Ed Vozes Brasil